



Consejo de Ministros

Autorizado el contrato de las obras para la construcción de la depuradora de aguas residuales de Epele (Guipúzcoa)

- **Las obras se enmarcan dentro del plan de saneamiento y depuración de aguas residuales del Alto Deba**

15 abr. 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy el contrato de las obras que el Ministerio de Medio Ambiente va a llevar a cabo, y que corresponden al proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Epele. Estas obras están enmarcadas dentro del plan de saneamiento y depuración de aguas residuales del Alto Deba (Guipúzcoa).

Las obras cuentan con un presupuesto inicial de 32 millones de euros y un plazo de ejecución de 48 meses.

El anteproyecto contempla una obra hidráulica compleja y tiene como objetivo plantear alternativas constructivas que posibiliten las obras necesarias para la construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Epele (Guipúzcoa). Su ejecución se realizará con los equipos y unidades de tratamiento precisos para depurar los vertidos generados por una población de 107.500 habitantes y un caudal medio de 1.527 metros cúbicos por habitante.

También contempla la construcción de un colector desde Zubillaga hasta la estación depuradora mediante tubería de 1.200 milímetros de diámetro en los primeros 632 metros y mediante túnel de 3,75 metros de diámetro exterior en 1.375 metros de longitud. Además se proyecta el desvío de la carretera GI-627 modificando su trazado en unos 350 metros y el encauzamiento del río Deba a su paso por una de las parcelas ocupadas por la estación depuradora, en una longitud de 100 metros.